

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 207-18

Salta, 1 6 ABR 2018 Expediente Nº 12.260/2017

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva diferentes Programas de las Asignaturas Optativa I, Optativa II y Optativa III, correspondientes al Nuevo Plan de Estudios de la Carrera: Licenciatura en Enfermería, cuyo Texto Ordenado fue aprobado por Resolución Consejo Superior Nº 045/18; y,

CONSIDERANDO:

Que el programa "Optativa I: Seguridad del Paciente" correspondiente al Primer Año – Primer Cuatrimestre de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna Nº 516/05 y 225/02.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema en Sesión Ordinaria N° 04/18 y resuelve aprobar el mismo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 04/18 del 10/04/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura: **"OPTATIVA I: SEGURIDAD DEL PACIENTE"** correspondiente al Plan de Estudios 2018 de la Carrera: Licenciatura en Enfermería , el que obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento de Enfermería, Docente Responsable de la Asignatura, Coordinación de Carrera de Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LIC, MARIA FOLIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA PACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIS

D.G.A.A.

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Clencias de le Sahid - UNSa



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 207-18

Salta, 1 6 ABR 2018 Expediente Nº 12.260/2017

ANEXO

PROGRAMA ANALITICO

Nombre: OPTATIVA I: Seguridad Del Paciente

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Plan de Estudios: 2018

Ubicación en el Plan de Estudio: Primer Año

Régimen: 1º Cuatrimestre

CARGA HORARIA: Total: 60 horas Semanal: 4 horas

Responsable a cargo de la Asignatura: Dra. María del Valle Correa Rojas – Sede Central.

Cuerpo Docente:

* J.T.P.: Lic. Corimayo, Liliana

* J.T.P: Lic. Herrera, Mariela

FUNDAMENTACIÓN:

A medida que la ciencia y la tecnología avanzan los resultados de la atención en salud muestran mejores resultados, sin embargo esto conlleva riesgos significativos para la seguridad del paciente. Se calcula que en los países en desarrollo uno de cada 10 pacientes sufre algún tipo de daño durante su estancia en el hospital. También se conoce que un alto porcentaje de los mismos pueden prevenirse.

Se define la Seguridad del paciente como el conjunto de estructuras, procesos y resultados organizacionales que reducen al máximo y previenen la probabilidad de sufrir un Evento Adverso durante la atención de salud.

La educación en seguridad del paciente para profesionales de la salud no se ha mantenido a la par de las exigencias que requiere la actividad laboral. Estudio realizados muestran que los profesionales de la salud poseen conocimientos limitados sobre la posibilidad de generar daño desde su propia práctica.

La formación y capacitación en seguridad del paciente se encuentra en una etapa incipiente, los estudiantes de las carreras de salud como futuros profesionales, necesitan





AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 207-18

Salta, 1 6 ABR 2018 Expediente Nº 12.260/2017

adquirir conocimientos y habilidades al momento de aplicar los principios y conceptos que hacen a la seguridad del paciente. Generar en ellos conocimientos sobre el tema es un proceso que debe darse a lo largo de todas las carreras de salud y antes del ingreso a las instituciones sanitarias.

Por ser el paciente el receptor de los cuidados de salud, la seguridad requiere situarse como un tema transversal a la acción de cuidar.

OBJETIVOS:

General:

* Que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades para el desarrollo de una práctica profesional segura.

Específicos:

Que los estudiantes adquieran capacidad para:

- * Reconocer los riesgos inherentes a la atención sanitaria que pueden causar daño en el paciente.
- * Entender la relación entre factores humanos y seguridad del paciente en el ámbito laboral.
- * Reconocer la importancia del trabajo en equipo dentro del proceso de atención para prevenir los eventos adversos.
 - * Analizar los errores en el contexto del sistema sanitario.
 - * Aprender de los errores para prevenir el daño
 - * Incorporar al paciente y cuidadores en la prevención de los eventos adversos
 - * Potenciar la seguridad del paciente aplicando las barreras de seguridad.
- * Fomentar el desarrollo de una Cultura de Seguridad basada en el aprendizaje permanente.





AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 207-18

1 6 ABR 2018 Salta. Expediente Nº 12.260/2017

PROPUESTA METODOLÓGICA:

Los contenidos han sido diseñados para que los estudiantes puedan responsabilizarse de su propio aprendizaje a través de lectura de material bibliográfico que les brindará conocimientos básicos requeridos, seguidos de tareas que puedan ejercitar a fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos.

- * Clases teóricas: 10 clases teóricas
- * Clases Prácticas: 11 trabajos prácticos con visitas a instituciones sanitarias.

CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:

Enfoque sobre la seguridad del paciente. Conceptos fundamentales relacionados con la seguridad del paciente. Daño. latrogenia. Errores. Infracciones. Incumplimiento.

PROGRAMA ANALÍTICO POR UNIDAD

UNIDAD I: Enfoque sobre la seguridad del paciente. El paciente en el Sistema de salud: Como entender los sistemas y el efecto de la complejidad en la atención del paciente.

UNIDAD II: Enfermería y seguridad de los pacientes. El factor humano y la seguridad del paciente. Daño, latrogenia, Errores, Infracciones, Incumplimiento, Cuidados de enfermería, seguridad física y emocional.

UNIDAD III: El trabajo en equipo como un elemento esencial de la seguridad. Eventos adversos. Como aprender de los errores para prevenir el daño. La calidad y seguridad del paciente. Prevención de infecciones asociadas con la atención de salud.

UNIDAD IV: Identificación de factores de riesgo e implementación de barreras de seguridad. Participación de los pacientes en las estrategias de seguridad.





AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



207-18

RESOLUCION -CD- Nº

6 ABR 2018 Expediente Nº 12.260/2017

UNIDAD V: Cultura de la seguridad en los servicios de salud. Condiciones ambientales para favorecer la seguridad del paciente. Gestión de riesgos para la seguridad del paciente.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- * Trabajo práctico Nº 1: La seguridad del paciente en el entorno sanitario.
- * Trabajo práctico Nº 2: El factor humano y la seguridad del paciente.
- * Trabajo práctico Nº 3: El impacto de la complejidad en la atención del paciente.
- * Trabajo práctico Nº 4: El trabajo en equipo y la seguridad del paciente.
- * Trabajo práctico Nº 5: Como aprender de los errores para prevenir el daño.
- * Trabajo práctico Nº 6: Como disminuir los riesgos en la atención sanitaria.
- * Trabajo práctico Nº 7: Introducción a la Mejora de la Calidad.
- * Trabajo práctico Nº 8: Mejorar la seguridad involucrando a los pacientes y cuidadores.
 - * Trabajo práctico Nº 9: Prevención y Control de infecciones.
 - * Trabajo práctico Nº 10: Los procedimientos invasivos y la Seguridad del paciente.
 - * Trabajo práctico Nº 11: Prevención del riesgo relacionado con la medicación.

Estrategias, modalidades y actividades que se utilizan en el desarrollo de las clases

- * Clases expositivas.
- * Trabajo grupal.
- * Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.).
- * Aula virtual
- * Visitas guiadas
- * Debates
- * Plenarios
- * Ensayos





AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 207-18

1 6 ABR 2018 Salta, Expediente Nº 12.260/2017

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Se realizan diferentes evaluaciones en distintos momentos: diagnostica, sumativa, formativa y evaluación de la cátedra por parte de los alumnos.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

- * PROMOCIÓN:
- * 85% de asistencia a las clases teórico-practicas.
- * 100% de aprobación de trabajos prácticos.
- * 100% de aprobación de exámenes parciales con nota superior a 7 (siete) o su respectivo recuperatorio, si fuese necesario.
- * Aprobación de un ensayo con nota superior a 7 (siete).

* REGULARIZAR:

- * 85% de asistencia a las clases teórico-practicas
- * 100% de aprobación de trabajos prácticos
- * 100% de aprobación de exámenes parciales con nota superior a 6 (seis) o sus recuperatorios, si fuese necesario.
- * Aprobación de ensayo con nota superior a 6 (seis).

* EXAMEN LIBRE

Se resuelve con una instancia práctica escrita en forma de ensayo, donde se contemple los contenidos del programa. Aprobada ésta, pasa a instancia oral; donde se evaluará conocimiento de los temas incluidos en el programa.

BIBLIOGRAFÍA

- * Cometto, M. C. et al (2011) Enfermería y seguridad de los pacientes. OPS. Washington.
- * Malvarez, S. el reto de cuidar en un mundo globalizado. Texto contexto enferm,



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 207-18

Salta, 6 ABR 2018 Expediente Nº 12.260/2017

2007;16:520-530.30. Nunes L. Perspectiva ética da gestao do risco: caminos para cuidados seguros.

- * Organización Mundial de la Salud (OMS) 2009. El marco conceptual de la clasificación Internacional para la seguridad del paciente.
- * Organización Panamericana de la Salud OPS 2010 Salud seguridad humana y bienestar CE176/17. Documento de la 146 a sesión del Comité ejecutivo. Washington DC
- * Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo 1994 Informe sobre Desarrollo humano 1994 Nuevas dimensiones de la seguridad humana Nueva York :PNUD
- * Universidad del Salvador (USAL). Facultad de medicina. Instituto de Seguridad y Calidad en Ciencias de la Salud. Centro piloto OMS- USAL. Guía Curricular sobre Seguridad del paciente. Edición Multiprofesional. 2011.

D.G.A.A.

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA PACULTAD DE CHINCIAS DE LA SALUD - UNSA THE NACIONAL DE CENCAS DE LA COMPANSION DE C

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Clencias de la Satud - UNSa